BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Martes 24 de mayo de 2011 Pág. 20506

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18982 AMILIBIA Y DE LA IGLESIA, S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2011, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Modificación del artículo 20° de los Estatutos Sociales, relativo al número de Consejeros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.- Nombramiento de Consejero.

Sexto.- Autorización expresa a los Administradores para el ejercicio del cargo de Administrador en sociedades a las que se refiere el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas.

Octavo.- Determinación del importe de retribución del órgano de administración para el ejercicio 2011.

Noveno.- Delegación de facultades para el depósito de las cuentas así como para la ejecución de los acuerdos, en su caso, adoptados.

Décimo.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los Señores Accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad y de su Grupo Consolidado. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los Señores Accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los Señores Accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Amorebieta-Echano (Vizcaya) a, 17 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración. Don Enrique Aranda Amilibia.

ID: A110041135-1